

Boletín Informativo No.11

Noviembre 2014

Presidente Maduro firma vía habilitante reforma a Ley Orgánica de Precios Justos

Caracas.- El presidente de la República, Nicolás Maduro, en transmisión televisiva del martes 18 de Noviembre del presente, anunció la firma de 28 leyes habilitantes para la diversificación de la economía del país. Recordó que estas 28 leyes se suman a las 13 que ha ido aprobando desde que le fueron dados los poderes especiales.

Entre las 28 leyes aprobadas, se encuentra la reforma de la Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ). El mandatario se refirió a la necesidad de reformar la LOPJ basándose en una propuesta hecha por el superintendente de Precios Justos, Andrés Eloy Méndez, la cual calificó como “correcta y justa para el desarrollo de la Superintendencia”.

La reforma de la LOPJ establece la figura de confiscación directa de bienes y productos que se capturen en labores de contrabando, donde el estado haya otorgado dólares oficiales a través del Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex), eliminando los procesos administrativos por los que debía pasar la acción, permitiendo burlar la sanción a quienes violentaban la ley.

Además se crea la Intendencia para la defensa del salario y contra la especulación, la cual estará conformada por obreros del país, manifestó.



Lo invitamos a que nos contacte, en caso de requerir mayor información sobre el tema.

En Planincorp estamos para ayudarles!

Nelson Landaeta C.
nelson.landaeta@planincorp.com

Pedro Luis Sosa V:
Pedrol.sosa@planincorp.com

Gustavo A León:
gustavo.leon@planincorp.com

Lisbeth Marquez
Lisbeth.marquez@planincorp.com

O comuníquese con nosotros a través del siguiente número: 0212- 2347210 o 0212-93539777

El contenido del presente documento se basa en información disponible para el público. Este comunicado no tiene el propósito de asesorar a los destinatarios de éste, solo tiene carácter informativo. Bajo ninguna circunstancia, el contenido de esta comunicación podrá ser considerado como una sugerencia, recomendación o consejo profesional, por tanto no asumimos responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirectamente, que pudiera resultar del uso de éste documento o de su contenido.